DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA



OFICIO N° SEMARNAT-SGPA-AR-2301-2017 BITÁCORA: 20/G3-0217/12/17

Oaxaca, Oaxaca, 19 de Diciembre de 2017 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

COMISARIADO EJIDAL DE SAN JOSÉ CIENEGUILLA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 18 de Diciembre de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de notificación de saneamiento forestal, resuelta mediante oficio N° SEMARNAT-SGPA-AR-2253-2017 de fecha 14 de Diciembre de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida		Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
San José Cieneguilla, San Sebastian Rio Hondo, E-20-347-JOS-003/17, madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 4,655.211 Metros cúbicos	387	1	387	18256345	18256731
San José Cieneguilla, San Sebastian Rio Hondo, E-20-347-JOS-003/17, Leña, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 374.557 Metros cúbicos	39	388	426	18256732	18256770

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 30 de Junio de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

ATENTAMÉNTE

TARIA DE MEDIO MABIEN

EL DELEGADO FEDERAL

LIC JOSÉ ERNESTO RUIZ LÓPEZ

EXPEDIENTE Y MINUTARIO

EXP. 140 55S.712.7-3.47/2017

JERL*DIPRP*MAGR*GJAL





SABINOS 402, COL. REFORMA, OAXACA, OAXACA C.P. 68050 www.semarnat.gob.mx Tels: (951) 5129601; delegado@oaxaca.semarnat.gob.mx

Página 1